



LA CASA DE AFRODITA

Juan José Iglesias Pérez

LA CASA DE AFRODITA



Primera edición: octubre 2022

© Comunicación y Publicaciones Caudal, S.L.

© Juan José Iglesias Pérez

ISBN: 978-84-19439-52-9

ISBN digital: 978-84-19439-53-6

Depósito legal: M-25481-2022

Editorial Adarve

C/ Ros de Olano, 5

28002 Madrid

editorial@editorial-adarve.com

www.editorial-adarve.com

Impreso en España

*El mejor acero, se forja a golpes.
Dedicado a mi familia. A mi esposa, Marta, por todo, lo
bueno y también lo malo. A mis hijos, Beatriz y Alejandro,
que son los que me dan motivo e inspiración para afrontar
nuevos retos.*

*A mi hermano, que es mucho más que eso.
A mi madre, por estar siempre ahí, apoyándome y alentándome.
Y a mi padre, que ya no está con nosotros, pero que lo
celebrará con orgullo, desde allá arriba.
Va por todos vosotros.*

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
PARTE 1. LOS ORÍGENES	23
PREFACIO	25
CAPÍTULO 1. EL FINAL DE UNA ERA	29
CAPÍTULO 2. RECUERDOS DE OTRO TIEMPO.....	37
CAPÍTULO 3. AQUELLOS AÑOS 60	47
CAPÍTULO 4. UN PAÍS CONVULSO	55
CAPÍTULO 5: TIEMPOS DE MISERIA	65
CAPÍTULO 6. LA ENFERMERA	71
CAPÍTULO 7. NEGOCIOS Y TRAPICHEOS	77
CAPÍTULO 8. EL ESTUDIANTE	81
CAPÍTULO 9. BUSCANDO UNA SALIDA	87
CAPÍTULO 10. FORJADO EN LA POBREZA	93
CAPÍTULO 11. LA PRUEBA	101
CAPÍTULO 12. LA LLEGADA	107
CAPÍTULO 13. LA RUPTURA	113
CAPÍTULO 14: LA PRIMERA VEZ.....	117
CAPÍTULO 15. NUEVOS HORIZONTES	131
CAPÍTULO 16. SOBREVOLANDO EL ATLÁNTICO	137
CAPÍTULO 17. LA FACENDA.....	151
CAPÍTULO 18. AL OTRO LADO DEL OCÉANO.....	157
CAPÍTULO 19: FIESTA PRIVADA	163
CAPÍTULO 20. MATRIMONIO DE CONVENIENCIA	175
CAPÍTULO 21. INVESTIGACIÓN POLICIAL.....	185

CAPÍTULO 22. LA ENTREVISTA.....	193
PARTE 2. EN MADRID	201
CAPÍTULO 23. VACACIONES EN EUROPA.....	203
CAPÍTULO 24. DINERO NEGRO	207
CAPÍTULO 25. EN EL CLUB.....	219
CAPÍTULO 26. EL <i>CAMELLO</i>	229
CAPÍTULO 27. TE ESPERO.....	235
CAPÍTULO 28. ANGIE Y LOS ROLLING (O EL MACARRA DE LOS TATUAJES).....	245
CAPÍTULO 29. LARA Y LAS HORMIGUITAS.....	263
CAPÍTULO 30. LA RECONCILIACIÓN.....	271
CAPÍTULO 31. LA NOCHE MÁS CORTA.....	283
CAPÍTULO 32. ANDERSON LLEGA A MADRID	299
CAPÍTULO 33. FELIZ NAVIDAD.....	305
CAPÍTULO 34. NOTICIAS DE CARLOS.....	311
CAPÍTULO 35. VACACIONES DE INVIERNO.....	323
CAPÍTULO 36. BUSCANDO A GABRIELLE	327
PARTE 3. EL DESENLACE.....	335
CAPÍTULO 37. LA POLICÍA.....	337
CAPÍTULO 38. PRIMERAS PISTAS.....	341
CAPÍTULO 39. EN LA BOCA DEL LOBO.....	351
CAPÍTULO 40. EL CÍRCULO SE CIERRA	363
CAPÍTULO 41. TENSA ESPERA	369
CAPÍTULO 42. LA INTERVENCIÓN.....	379
CAPÍTULO 43. REENCUENTRO	395
CAPÍTULO 44. VIEJAS COSTUMBRES.....	401
CAPÍTULO 45. LA VENGANZA.....	409
EPÍLOGO	417

PRÓLOGO

La prostitución es un fenómeno social controvertido que genera sentimientos contradictorios como el asombro, la compasión, la incompreensión, la fascinación, la repugnancia o el odio. Todo ello ha transformado a las personas que ejercen la prostitución en uno de los colectivos más marginados y denostados a lo largo de la historia.

La actitud del hombre ante la prostitución (pagar para tener una relación sexual con una mujer) está íntimamente relacionada con la concepción de la práctica sexual como una especie de dominación del otro. Es decir, el individuo que no consigue tener sexo *per se*, por incapacidad o porque no tiene tiempo (o porque es feo o viejo), lo consigue pagando y, con ello, se reafirma a sí mismo y reafirma su dominación sobre el otro. Esto es aplicable a ambos sexos, aunque en una abrumadora mayoría de casos el que paga por sexo es un hombre y quien se prostituye es una mujer. Esta teoría es coincidente con la acepción de machismo como la actitud de prepotencia de los hombres respecto a las mujeres. Aunque esta definición culpa a los hombres por la supresión del papel femenino en la sociedad, el machismo explica más un sentimiento de una sociedad entera haciendo que el problema más importante no sea el machismo de los hombres, sino el de las mujeres. En general, el machismo implica la desigualdad de género y da más libertad a los hombres en todos los ámbitos, desde el económico al sexual. Efectivamente, ningún padre quiere que su hija sea prostituta. En cambio, la sociedad, en general, tolera o acepta que se pueda «echar una cana al aire...». ¿Es esto o no machismo?

¿Qué razones llevan a una mujer joven a prostituirse? Evidentemente, la principal razón es la económica: se pueden obtener buenos ingresos en poco tiempo; pero también para favorecer su posición en su trabajo, obtener ventajas o ascensos, o pagarse determinados lujos que, de otra forma, no podría alcanzar.

En los países desarrollados, a diferencia de otros países donde el machismo está más arraigado —ya sea por razones socioculturales o religiosas o una mezcla de ambas—, a lo largo del último siglo de historia de la humanidad, los dos sexos se han aproximado mucho en lo que respecta a la igualdad de derechos y oportunidades. De todos modos, aún hoy es evidente la diferente respuesta al sexo del hombre y de la mujer. El hombre es, por lo general, más promiscuo, o quizá más débil para resistirse al encanto de una mujer, mientras esta puede mantenerse fría y ejercer esa fascinación para manipularlo sin que se dé cuenta. Algunas teorías basan este comportamiento en una cuestión cultural, al recibir la mujer, tradicionalmente, una educación destinada a reprimir la sexualidad, lo que les ha permitido con más facilidad mantener el control.

En todo caso y salvo contadas excepciones, el hecho es que una mujer que se prostituye está representando un papel que no siente, motivada ya sea por el objetivo de hacer dinero, ya sea forzada por la violencia de un proxeneta.

Hoy en día, se estima que hay en todo el mundo unos 50 millones de prostitutas. El de la prostitución es un tema que no deja impasible a nadie. Para unos es símbolo de las desigualdades que siguen enraizadas en la sociedad actual y, más concretamente, como un elemento de sometimiento y marginación de las mujeres. Para otros, es una actividad humana que, una vez superados los prejuicios, puede y debe ser tolerada y asumida y, por ello mismo, legislada y regulada.

El estatus legal de la prostitución varía de un país a otro, desde ser legal y considerado una profesión a ser castigado con la muerte. En algunos países, la prostitución es ilegal. En otros, la prostitución en sí (el intercambio de sexo por dinero) es legal, pero

la mayoría de las actividades que la rodean —como ejercerla en un lugar público, los burdeles y otras formas de proxenetismo— son ilegales, lo que a menudo dificulta ejercerla sin violar ninguna ley. En algunos países, la prostitución es legal y está regulada.

Los casos más extremos se dan en algunos países musulmanes, como Afganistán, donde las mujeres casadas que tengan relaciones sexuales fuera del matrimonio son lapidadas. Aunque la prostitución es ilegal en Afganistán, existen los llamados «matrimonios temporales»¹, que muchos consideran como una forma de prostitución.

Así, surge la pregunta evidente: ¿se debe castigar la prostitución o legislarla y regularla como cualquier otra actividad económica? En los países de nuestro entorno, tenemos ejemplos de todo tipo.

En Suecia, está penado pagar para tener relaciones sexuales y quien lo hace es un delincuente, que puede enfrentarse a penas de hasta seis meses de cárcel y multas en función de los ingresos. Es decir, no se penaliza la oferta de servicios sexuales, sino la demanda de dichos servicios a cambio de dinero. Suecia fue pionera a la hora de sancionar la compra de servicios sexuales, con una ley que data de 1996. El modelo sueco se basa en el principio (generalmente aceptado, aunque no libre de controversia) de que la prostitución es una forma de violencia contra las mujeres y una muestra de desigualdad de género —el 98 % de la prostitución es ejercido por mujeres, solo el 2 % lo ejercen hombres—. El hecho es que, desde la promulgación de la ley —que ya no es objeto de debate en la sociedad sueca—, las prostitutas han desaparecido de las calles y, según la policía de ese país, es un instrumento eficaz en la lucha contra el tráfico de seres humanos.

Esta línea de pensamiento se ha ido expandiendo entre los países desarrollados. El último país en adoptarla ha sido Francia que, en 2016 y tras un largo camino parlamentario, aprobó una

¹ Los matrimonios temporales duran de un día a unos pocos meses, a cambio de una dote que el marido paga al padre de la esposa o a ella misma. Esta práctica también se da en otros países musulmanes, como Irán.

ley que castiga con multas de hasta 3.750 euros a quien pague por sexo.

Como en el caso sueco, la ley francesa abrió entre la sociedad civil y la opinión pública el debate sobre si la prostitución debe regularse o abolirse. Suecia y Francia han apostado por un novedoso modelo de abolicionismo, que en vez de penalizar a las prostitutas —a las que considera víctimas que no ejercen libremente— pretende acabar con el comercio sexual estrechando el cerco sobre los clientes, es decir, si no hay demanda, no habrá oferta. No obstante, el problema no es de fácil solución, ya que endurecer la regulación en una parte de Europa tiene un efecto de reacción en cadena en otra.

Y así, en el lado opuesto, están las corrientes legalistas, que sostienen que el sexual es un trabajo que puede ejercerse de manera libre y que apuestan por regularlo. Es el caso, entre otros, de Suiza, Holanda o Alemania.

Bajo esta corriente legalista, Alemania se ha convertido en el país de los megaburdeles. Bajo esta corriente legalista, Alemania se ha convertido en el país de los megaburdeles. Por ejemplo, en Stuttgart se encuentra uno de los burdeles más grandes de Europa: el *Paradise* (Paraíso). Se construyó en 2008, con un coste aproximado de 8,5 millones de euros y que cuenta, entre otras cosas, con un spa, un restaurante y más de 30 habitaciones.

Cada vez son más los partidarios, tanto en España como en otros países de Europa, de este modelo alemán, que Merkel ha mantenido sin modificaciones. Sus defensores justifican su postura en los beneficios que conlleva para las trabajadoras del sexo, al regular la prostitución como una actividad profesional: cotizaciones sociales, derecho a sanidad, horarios de trabajo, salarios y pago de impuestos por su trabajo. Como se puede entender, el modelo alemán pasa de puntillas por temas tan escabrosos como la dignidad de la mujer, su cosificación al tratarlas como un mero objeto sexual, y otras muchas consideraciones morales. El argumentario de sus defensores es claro y sencillo: se trata de una actividad legal

y libre, en la que trabaja quien quiere y consume quien quiere. Un punto de vista quizás demasiado simplista.

Desde que Alemania legalizó la prostitución, en 2002, se ha fomentado una industria que genera unos ingresos anuales de cerca de 14.000 millones de euros y da trabajo a 400.000 prostitutas profesionales.

Tratar la prostitución como un trabajo, como cualquier otro, pretendía proteger a las trabajadoras del sexo y alejarlas de las redes de proxenetismo que, a menudo, controlan el comercio sexual. Pero, por el contrario, el enfoque liberal de Alemania, con sus leyes sexuales, ha normalizado la prostitución, convirtiendo al país en lo que ahora los más críticos llaman «el prostíbulo de Europa».

Como consecuencia de lo anterior, el mercado de la prostitución en Alemania, está dominado por los «megaburdeles», que ofrecen sexo a una escala casi industrial, llegando incluso a fletar autobuses para trasladar desde países vecinos, a turistas que buscan sexo. Así, la cadena propietaria del «megaburdels» de Stuttgart, posee otros cuatro en el centro de Europa. A finales de 2013, abrió el mayor burdel de toda Europa, en la ciudad de Saarbrücken, a unos pocos cientos de metros de la frontera con Francia. Se trata de un local de más de 6.000 metros cuadrados con plantas donde cada mujer que quiera «trabajar», debe pagar 79 euros por la entrada, 25 de impuestos y otros 23 si se quiere pasar la noche entera trabajando allí. Uno de los propietarios, Jürgen Rudloff, en declaraciones a la prensa afirmó que su proyecto inmobiliario, Paradise Island Entertainment GmbH, es más que un simple burdel o prostíbulo al uso. Según sus palabras se trata de un «oasis wellness²», un espacio «co-working³», donde las mujeres pactan en libertad con sus clientes el precio de los servicios que prestan, para compensar lo pagado previamente. Tienen incluso un Director de Marketing, que, en una entrevista con la prensa, declaró: «el cambio de la ley

2 Literalmente, «oasis de bienestar».

3 Literalmente, «espacio de trabajo en común». Obsérvense los eufemismos utilizados en ambos casos.

en Francia, que penaliza a los compradores de sexo, ha sido, para nosotros, como si nos hubiera tocado la lotería, porque vamos a llegar a todavía más clientes franceses. Y, para eso, nuestra ubicación es absolutamente perfecta». A pocos cientos de metros de la frontera, con autobuses para traer a clientes desde el lado francés... todo un éxito.

En la localidad de Saarbrücken hay preocupación por el crecimiento de la industria del sexo transfronteriza y el turismo sexual. Los detractores de la ley alemana aseguran un crecimiento exponencial de la prostitución callejera, como alternativa más económica a los prostíbulos regulados. Charlotte Britz, la alcaldesa socialista de la ciudad, que apoyó las nuevas leyes de la prostitución cuando fueron introducidas en 2002, declaró que ahora cree que la liberalización ha ido demasiado lejos. «La prostitución ha existido durante muchos años en Alemania, y tenemos prostíbulos en el centro de la ciudad que son más o menos aceptados, pero ahora esto es demasiado», dice. «No debería ocurrir que cada país ofrezca una solución diferente. Deberíamos acordar normas sobre una base paneuropea y así no tendríamos turismo sexual de un país a otro», concluyó.

Resumiendo, en Europa conviven cuatro modelos:

- Legalista. Cinco países han reglamentado la prostitución: Dinamarca, en 1999, Holanda, Alemania, Suiza y Grecia. En Holanda, la prostitución está regulada como un trabajo desde el año 2000. La ley obliga a los propietarios de los burdeles a pagar impuestos y la Seguridad Social de las prostitutas. Estas, que deben tener una licencia municipal, tienen derecho a Seguridad Social y a cobrar el paro. La misma situación que en Alemania. En Dinamarca, las prostitutas pagan impuestos, pero no tienen paro ni Seguridad Social. En Suiza, la prostitución se considera como una actividad económica como otra cualquiera, autorizada a partir de los 18 años.

- Nuevo abolicionismo. Cinco países europeos sancionan a los clientes: Suecia, Noruega, Islandia, Reino Unido —solo si la per-

sona está siendo forzada a trabajar, aunque el cliente lo ignore— y Eslovaquia, con penas de hasta diez años de cárcel. Suecia fue pionero, en 1999, en aprobar una ley contra la compra de servicios sexuales. Esta normativa prohíbe pagar por el sexo y penaliza al cliente con multas económicas y de prisión. Es un modelo actualmente en expansión.

- Alegalidad. En España e Italia. La prostitución es alegal en España. Algunas ordenanzas municipales la prohíben y multan tanto a los clientes como a las mujeres. Una situación similar a la de Italia, donde en los últimos años han proliferado las situaciones que penalizan tanto la compra de sexo como la venta.

- Prohibicionista. Se aplica en Finlandia y en Hungría, donde la prostitución es ilegal. Se penaliza, sobre todo, a la meretriz que ejerza en «zonas protegidas». Ellas se enfrentan a multas o incluso a cárcel, pero al cliente solo se le sanciona si *acepta* los servicios de una menor.

En los últimos tiempos, es el llamado modelo sueco —o nórdico, ya que los primeros en copiarlo fueron algunos de sus vecinos del norte— el que está cobrando fuerza. Tras Suecia, la criminalización de los clientes de la prostitución se ha aprobado en Islandia, Canadá, Singapur, Sudáfrica, Corea del Sur, Irlanda del Norte (desde 2015) y Francia. También en Noruega, con el añadido de que ese país también persigue a aquellos que hacen turismo sexual. Además, el Parlamento Europeo instó en 2014 a los Estados miembros a adoptar fórmulas similares y varios países (Bélgica, Irlanda y Escocia) han debatido proyectos de ley basados en el nuevo abolicionismo. Otros países, como Finlandia, han apostado por un sistema híbrido: castigan la compra de servicios sexuales, pero solo si la prostituta es víctima de las redes de trata.

Para los partidarios del nuevo abolicionismo, la relación entre la prostitución y el proxenetismo o explotación es indivisible. Los partidarios del modelo nórdico afirman que quien vende su cuerpo nunca lo hace libremente, no lo elige, sino que se ve obligada a ello, bien por las redes de trata o explotación sexual o bien empujada

por la pobreza u otro tipo de desigualdad. La ley se basa en que es vergonzoso e inaceptable que, en una sociedad con igualdad de género, los hombres obtengan relaciones sexuales casuales con mujeres a cambio de dinero. Además, quien compra servicios sexuales, además de atentar contra la dignidad de las mujeres, contribuye a mantener y propiciar esta arquitectura criminal.

Aunque la ley sueca tiene una gran aceptación social en el país, no está exenta de críticas: por una parte, las condenas son leves, no existen condenas graves⁴; por otra, es una queja generalizada que el sistema no acaba con la prostitución, sino que la esconde —ahora los «encuentros sexuales» se dan en apartamentos privados o en habitaciones alquiladas por horas— y, por tanto, pone en una posición todavía más peligrosa y vulnerable a quien la ejerce.

También en Francia, los opuestos a la nueva ley abolicionista defienden que penalizar al cliente no beneficia a las prostitutas, sino que las deja expuestas a la violencia de las redes de proxenetismo —e, incluso, a la violencia de la policía— y al aislamiento. Organizaciones sociales como Médicos del Mundo aseguran que el abolicionismo lleva a las prostitutas a la clandestinidad y las deja a merced del cliente o de las mafias.

A la luz de las estadísticas, parece evidente que estrechar el cerco sobre el cliente ha reducido la prostitución en Suecia. Sin embargo, los burdeles y las aceras se encienden ahora en Internet. Un campo mucho más difícil de controlar.

La prostitución en España

En España, la prostitución es *alegal*, es decir, no es un delito tipificado en el Código Penal, pero tampoco está reconocida como actividad laboral y, por tanto, las prostitutas no cotizan a la Seguridad Social, ni pagan impuestos ni tienen derechos de ningún tipo. Queda por tanto en un *limbo* legal que complica la manera de atajar

⁴ Para evitar la prisión, los condenados por la compra de servicios sexuales pagan multas de, como mínimo, un tercio de sus ingresos durante dos meses.

un problema que suele ser trasladado cuando molesta demasiado a los vecinos.

Según un informe de las Cortes Generales de 2007, el número de mujeres que trabajan ilegalmente en la llamada «industria del sexo» en la Unión Europea fluctúa entre 200.000 y 500.000; dos terceras partes provienen de Europa Oriental; los españoles se gastan 50 millones de euros todos los días en prostitución y en nuestro país hay 15 millones de varones potenciales clientes de 400.000 prostitutas o, lo que es lo mismo, una por cada 38 hombres. Además, refleja que el 6 % de la población española es consumidora habitual de prostitución, con un perfil de cliente que, en los últimos años, ha pasado de una edad promedio de 45-50 años a los 30-35. Seguramente, todos estos números a día de hoy habrán quedado desfasados, puesto que este lucrativo negocio crece cada día y resiste muy bien los efectos de las crisis.

Cuando escribo estas líneas, las restricciones a la movilidad por la ola de contagios del covid-19 se ha cebado con el ocio nocturno: horarios restringidos, cierres de locales y toques de queda han reducido la actividad de los principales *clubs de alterne* de las grandes ciudades, cuando no ha supuesto su cierre temporal o definitivo. Pero el negocio es lucrativo y se está reinventando: citas por Internet con *muestrarios* sugerentes de la oferta y apartamentos o chalets privados que se han convertido en los nuevos reductos de esta actividad. Y es que, como dice el refrán, «el que busca, encuentra».

En España, y por término medio, los sectores más conservadores son partidarios de la prohibición absoluta: penar tanto la oferta de sexo (es decir, a la meretriz) como la demanda (al cliente). Los sectores liberales han manifestado su posición favorable a regular la prostitución al estilo de Alemania, Holanda o Suiza. Y los sectores más progresistas y feministas son partidarios del abolicionista modelo escandinavo. Pero no hay en el programa de ningún partido político un punto que recoja proyectos legislativos al respecto. ¿Quizás sea porque se trata de un tema espinoso? ¿Quizás para los colectivos feministas es más arriesgado manifestarse delante de

prostíbulos conocidos que, por ejemplo, de las iglesias?

Estas posturas opuestas reflejan la dura realidad: que la mayoría de las mujeres que venden su cuerpo en nuestro país son en realidad esclavas del sexo que trabajan para las mafias de proxenetas, esto último perseguido y penado por nuestra legislación. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el proxenetismo —delito que consiste en obtener beneficios de la prostitución a costa de otra persona, según la definición de la RAE— solo está penado cuando, junto al hecho en sí de obtener beneficio, concurren otras circunstancias (edad, relación de superioridad, violencia...). No obstante, el Código Penal no recoge la prostitución como delito, pero sí castiga explícitamente al que «promueva o favorezca» a que ejerzan como meretrices los y las menores de edad y a aquel que induzca a otra persona a la prostitución mediante «coacción, engaño o abuso de situación de superioridad». Por otra parte, el artículo 1255 del Código Civil dice, sobre los contratos, que «los contratantes pueden establecer los pactos, cláusulas y condiciones que tengan por conveniente, siempre que no sean contrarios a las leyes, a la moral ni al orden público», con lo que, en cierta medida, cierra la puerta a la legalización de los prostíbulos como tal.

Finalmente, y no menos importante, está el hecho de que, en nuestro país, al estar la prostitución en el *limbo* de la alegalidad, forma parte de la economía sumergida y, por tanto, los ingresos generados en esta actividad no son imposables. Esto no sucede en los países donde está establecido el reconocimiento jurídico de la profesión (modelo legalista).

Resumiendo: en España, la prostitución es alegal y da la impresión de que todo el mundo está conforme con ello: los que la ejercen, porque no pagan impuestos; las autoridades, por no provocar conflictos en tema tan espinoso, y la sociedad civil, por no perturbar una evidente hipocresía. Es más fácil girar la vista y, volviendo al refranero, «ojos que no ven...».

Y ya, para terminar esta introducción, planteo aquí dos preguntas al lector:

¿Es posible erradicar la prostitución o, al menos, anular sus efectos negativos sobre las personas que la ejercen? En mi opinión, la respuesta a la primera parte de la pregunta es que no. La todopoderosa Iglesia del siglo xv toleraba la prostitución como un mal menor («es preferible que los hombres se desfoguen entre las piernas de una ramera a que lo hagan espada en mano»)⁵. Y, en la historia, cuando se ha prohibido la prostitución, solo se ha conseguido su paso a la clandestinidad.

¿Hay voluntad en la sociedad española para hacerlo o es preferible seguir mirando, hipócritamente, hacia otro lado? Aquí, la respuesta está en manos de todos.

Pero, en mi modesta opinión, lo peor que puede hacer una so-

5 En la España del siglo xv, se establecieron mancebías en las principales ciudades como locales o zonas donde debían ejercer las mujeres públicas. Estos espacios se erigen con el objetivo de reducir y controlar la delincuencia y las violentas disputas que solían rodear a la prostitución. Estas políticas de regulación de una prostitución pública estaban respaldadas por la doctrina cristiana, que, a pesar de considerar la actividad sexual fuera del matrimonio como un pecado, aceptaba que la prostitución era necesaria para evitar males mayores como la violencia sexual o la sodomía. En principio, las mancebías estaban orientadas a una población foránea y transeúnte, como marineros, emigrantes o soldados, y los hombres casados tenían prohibido entrar. En cambio, el uso regular por los propios vecinos se volvió un problema. Así surge una corriente de religiosos moralistas que abogaban por su prohibición. Desde fines del siglo xvi, los jesuitas iniciaron una serie de prácticas para acabar con la prostitución pública, que incluía asaltos a las mancebías y acoso a los clientes y prostitutas. Sus actuaciones acabaron dando frutos y Felipe iv prohibió formalmente las mancebías en todo el reino con la promulgación de la Real Pragmática del 10 de febrero de 1623. Esto no supuso el fin de la prostitución, sino que esta actividad pasó a la clandestinidad, como una actividad ilegal.

Las mancebías se constituían como un conjunto de calles y casas, generalmente fuera de las murallas de la ciudad, donde estaban las habitaciones que se alquilaban a las mujeres, llamadas boticas, rodeadas por un muro con una puerta como control de acceso. Así, la mancebía de Sevilla se situaba en la zona llamada Compás de la Laguna, dentro del barrio del Arenal y muy cerca del puerto.

Las mancebías solían ser de propiedad del Concejo Municipal. Esta actividad generaba importantes beneficios que se distribuían entre los gestores de la mancebía y los propietarios de los cuartos (particulares o instituciones municipales y religiosas). Por ejemplo, en el caso de Sevilla, la propiedad de las casas de la mancebía se distribuía entre la catedral, algunos particulares e instituciones religiosas como hospitales y hermandades. La gestión corría a cargo del llamado padre o madre de la mancebía, que se encargaban de controlar la actividad de las mujeres, protegerlas y atender a sus necesidades de alimentación y vestido. Esta gestión podía estar también en mano de un matrimonio y las madres solían ser antiguas prostitutas.

ciudad es esquivar sus problemas, haciendo como si no existieran en lugar de afrontarlos.

Espero que disfruten con la lectura.

PARTE 1. LOS ORÍGENES

PREFACIO

MADRID (ESPAÑA), 2016

Adriana había quedado con Gonzalo en la barra. Se sentó en uno de aquellos altos taburetes y pidió una botella de agua con gas mientras esperaba. Él llegó puntual, como siempre. La saludó con un beso cariñoso en los labios y pidió una copa: Brockmans con tónica. Ella pidió otra de lo mismo, pero más corta, que se le subía enseguida.

Estuvieron charlando, animadamente, de cosas intrascendentes, del trabajo, del calor que empezaba a apretar a esas alturas de la primavera, mientras apuraban su copa. Cuando estaban terminando, él preguntó:

—¿Subimos?

—Sí, claro —respondió ella.

Subieron a una estancia espaciosa en la primera planta, dominada por una cama de casi dos metros de ancho. Contiguo al dormitorio había un baño, unido (o separado, según se viera) por una ducha con las paredes de cristal, translúcido hasta la altura de los hombros, de tal forma que, mientras se usaba, se podía ver la televisión situada en la pared, a los pies de la cama. En la ducha cabían sobradamente dos adultos.

Llamaron al servicio de habitaciones y pidieron otras dos copas. Gonzalo pagó, dejando una generosa propina. Cuando el camarero se fue, tomó su copa y salió a la pequeña terraza contigua, ob-

servando como el sol se ocultaba tras el horizonte mientras se iban encendiendo las luces del parque adyacente y de algunas casas más alejadas. Adriana salió también a la terraza. Una leve brisa hizo que sintiera un ligero escalofrío y se metió entre los brazos del hombre, reclamando el abrigo de su calor corporal. Él inclinó ligeramente la cabeza y la besó suavemente en el hombro y en el cuello. Ella sintió un nuevo escalofrío, pero esta vez no era la brisa lo que lo provocó, sino el roce de los labios de Gonzalo sobre su piel.

Acabadas las copas, volvieron al interior, cerrando la puerta y bajando el estor de lino que la cubría por dentro. A resguardo de miradas indiscretas, siguieron un ritual de besos y caricias, hasta que ella susurró un «¿Vamos a la ducha?» que no admitía una negación. Gonzalo se desvistió y se metió en la ducha. Puso el termostato del grifo monomando a 40 grados y sintió la reconfortante sensación del chorro de agua caliente en la espalda. Adriana se había desnudado y, recogiendo el pelo con una goma, se metió también en la ducha.

—No me mojes el pelo —dijo la chica, dirigiendo a Gonzalo una mirada pícaro, descarada.

Tomó el frasco de gel y, aplicando una cantidad generosa en sus manos, las frotó para que empezara a hacerse espuma y luego enjabonó el musculoso abdomen de Gonzalo. Este, excitado por la situación, no pudo evitar que sus manos se dirigieran a los pechos de la mujer, que respondió con una sonrisa a las caricias. Mientras, las manos de Gonzalo pasaron a la espalda y, de ahí, bajaron hasta las nalgas bien torneadas de Adriana. Siguieron aquellos juegos eróticos que tanto gustaban a Gonzalo hasta que, con evidente excitación de ambos, sus bocas se juntaron en un beso. Cerraron el grifo y, tomando unas toallas limpias, se secaron con rapidez y se fueron hacia la cama. Él comenzó a besarle los pechos, rodeando con su lengua las areolas de los pezones, primero lentamente y, luego, acelerando el movimiento giratorio de su lengua. Bajó hacia su vientre y repitió el movimiento alrededor del ombligo, para terminar entre las piernas de la chica. Ella gimió de placer. Excitada,

se liberó y, tumbando boca arriba a Gonzalo, jugó con su erección mientras, con la otra mano, buscó en su bolso un preservativo y su lubricante vaginal. Le puso a Gonzalo el preservativo, se aplicó el lubricante y se subió encima del hombre. Apoyando sus manos en el pecho velludo del hombre, comenzó un movimiento cadencioso de caderas, primero lentamente, disfrutando despacio, para irse poco a poco acelerando hasta que ambos llegaron al clímax. Luego, se dejó caer en la cama, al lado de Gonzalo, mientras los dos recuperaban el aliento.

Acabado el encuentro, volvieron a ducharse (esta vez, de uno en uno), empezando Gonzalo. Mientras ella estaba en la ducha, él se vistió y, sacando su cartera del bolsillo de la chaqueta, extrajo 200 euros que dejó al lado del bolso de la chica. Era la tarifa acordada.

CAPÍTULO 1. EL FINAL DE UNA ERA

RUMANÍA, diciembre de 1989

Traian abrió los ojos diez minutos antes de que sonara el despertador, que estaba puesto para las seis y media de la mañana. Asomó un poco la nariz por encima del embozo de la cama y notó frío. Aunque era el mes de diciembre, en su bloque no encendían la calefacción hasta por la tarde y, aún así, solo durante cuatro horas, de cinco a nueve de la noche. Además, el suministro de agua caliente se había reducido a un día a la semana. A su lado, Alina, su mujer, seguía profundamente dormida, igual que los niños.

Traian y Alina se habían casado en el verano de 1982, en una ceremonia civil a la que solo asistieron los parientes más próximos. Luego lo celebraron todos juntos con una comida que había pagado el padre de Alina. Habían solicitado al Estado un apartamento en 1979 y, después de cuatro años esperándolo, les asignaron uno en 1983. Tenía dos habitaciones pequeñas, un salón, una cocinita y, lo mejor de todo, un cuarto de baño para ellos solos. Todavía en esa época, un porcentaje muy alto de los bloques de viviendas en las grandes ciudades rumanas tenían baños y retretes comunitarios: un servicio por planta para cada sexo, equipado con dos retretes y dos duchas. Después habían venido los hijos: en 1984, Bogdan, un chico grande y hermoso, moreno como su padre, pero más corpulento, hasta el extremo de que su tamaño al nacer complicó el parto a su madre. Después, en 1986, había nacido Viorica, una

niña que era la viva imagen de su madre, menuda, rubia y bonita.

En 1986, el hermano de Traian, Nicholas, una vez finalizados sus estudios de Ingeniería en la Escuela Estatal de Ingeniería de Bucarest y gracias a su afiliación al Partido Comunista, obtuvo un puesto técnico en el Ayuntamiento de Bucarest, bastante bien pagado. Accedió a un apartamento reservado para los mandos intermedios del partido, que distaba mucho de la media del resto de la población: tres dormitorios, salón, cocina y dos baños, 90 metros cuadrados, bloque cerrado con vigilancia propia... , podía considerarse un verdadero privilegiado. También le asignaron un coche, sin chófer: un Dacia 1305 (el Renault 12, fabricado bajo licencia en Rumanía entre 1969 y 2006).

Como en otros países vecinos, en 1989 una buena parte de la sociedad rumana estaba hastiada del Gobierno socialista de Ceaușescu. Sin embargo, había una cuestión que hacía diferente el caso de Rumanía y es que en esa república europea del Este no se había iniciado ningún proceso de desestalinización del régimen político. Las políticas impuestas por Ceaușescu en el campo de la economía y el desarrollo —incluida la construcción de grandes obras y un plan de austeridad draconiano que debía favorecer la capacidad de Rumanía para liquidar su deuda nacional en el lapso de unos cuantos años— fueron señaladas como uno de los factores determinantes que contribuyeron al incremento de la pobreza en el país. De modo paralelo a este aumento de las tasas de pobreza, la policía secreta de Rumanía (Securitate) comenzó a hacerse cada vez más ubicua, de modo que el país se convirtió en un Estado policial.

Ceaușescu aplicó un programa de austeridad sin reformar previamente el sistema económico inflexible y centralizado (es decir, como casi todos los países comunistas, siguió una economía de planificación centralizada). Dio prioridad al mercado exterior, desviando los recursos energéticos para la producción, ineficiente, de bienes para ser exportados. Incluso las necesidades básicas, como la comida, la calefacción, la electricidad y la atención médica, fue-

ron racionadas, con el consiguiente deterioro de las infraestructuras. Debido a estas políticas de austeridad, el FMI estima que, en 1983, los estándares de vida habían bajado entre un 20 y un 40 %.

Desde 1978, el Gobierno comenzó a subir precios que hasta entonces habían permanecido estables. En la primera oleada de subidas, aumentaron los precios de los alimentos, los servicios, el transporte público, la ropa, la madera y los productos hechos con ella. En 1979, una segunda oleada de subidas de precios afectó a la gasolina, el gas natural y la electricidad.

Durante 1982, los precios volvieron a subir. Alrededor de un 35 %. Además, comenzó un racionamiento de la energía con un aumento del precio de la misma: la electricidad subió un 30 % y el gas natural un 150 %.

Por si todo lo anterior no fuera suficiente para provocar el descontento y el rechazo social, en octubre de 1982, el Comité Central del Partido Comunista de Rumanía aprobó una ley que promovía la participación de los obreros en los beneficios de las empresas. Mediante esta ley, los trabajadores tenían el «derecho» (en realidad, la obligación) de participar con su dinero en la compañía, convirtiéndose de esa manera en sus «dueños». En la práctica, era una manera compleja de rebajar los sueldos, ya que la contribución obligatoria a la empresa revertía en el Estado.

En diciembre de 1982, se aplicó una nueva reforma del sistema de salarios: parte de los sueldos se pagarían a los trabajadores mediante un sistema de incentivo por objetivos. Esta parte fue primero de un 24 % y, más tarde, de un 27 %. El Gobierno dio por no alcanzados los objetivos, lo que implicó una bajada salarial.

En resumen, la renta de las economías domésticas se contrajo fuertemente, tanto por efecto de la subida de precios (inflación) como por la falta de ciertos productos (que, a su vez, provocó más inflación) y por la reducción de las rentas del trabajo a causa de las medidas impuestas por el Estado en octubre y diciembre. Además, una buena parte del consumo se derivó al floreciente mercado negro.

Para mayor descontento de la población, los gastos sociales bajaron de forma continuada durante la década de los 80. Según datos del COMECON, entre 1980 y 1985, se recortó en vivienda (-37 %), en sanidad (-17 %) y en educación, cultura y ciencia (-53 %).

Los recortes en sanidad conllevaron un aumento de la mortalidad infantil (una de las más altas de Europa) y la aparición con fuerza del sida, transmitido por la reutilización de agujas hipodérmicas esterilizadas defectuosamente.

En el campo, la situación no era mejor. La agricultura rumana había sido ignorada por el Gobierno en favor de la industria: a pesar de emplear a un 30 % de la población activa, la inversión no estaba organizada y era escasa. Aunque tres de cada diez rumanos trabajaban en el campo, el sistema agrícola no tenía suficientes trabajadores, por lo que el Estado llevaba a estudiantes universitarios y a niños (2,5 millones en 1981 y dos millones en 1982) a trabajar en el campo recolectando o haciendo otras labores.

En 1981, se comenzó a implantar un sistema de racionamiento, inicialmente solo para pan, leche, aceite de cocina, azúcar y carne. El racionamiento de algunos productos básicos se daba solo fuera de Bucarest, ciudad en la que aún podían comprarse libremente. Ceaușescu impulsó un Programa de Alimentación Racional, un «plan científico» para reducir la ingesta de calorías por ciudadano, bajo el pretexto de que se comía mucho. Se trató de reducir la ingesta calórica a 2.800-3.000 calorías/día. En diciembre de 1983, se rebajaron aún más los aportes calóricos para el plan de 1984.

Las subestaciones eléctricas y el gas ciudad (básico para la calefacción) se cortaban a menudo para ahorrar energía, resultando en inviernos insoportables. Se redujo la disponibilidad de agua caliente en la mayoría de apartamentos a un día a la semana. Los cada vez más frecuentes cortes eléctricos afectaban hasta al funcionamiento normal de los hospitales: por ejemplo, en el invierno de 1983, decenas de bebés bajo cuidados intensivos murieron debido al corte

de suministro eléctrico a las incubadoras. El alumbrado público solía ser apagado y reducido al mínimo.

Comenzó el racionamiento de gasolina: los propietarios de un coche solo podían comprar 30 litros de carburante al mes y comenzaron a establecerse días en los que conducir un coche particular quedaba prohibido. Para ahorrar combustible, los medios de comunicación empezaron a proponer a los campesinos el cambio de herramientas mecánicas a manuales, usando carretas y caballos en vez de camiones y tractores.

En 1985, Ceaușescu ordenó cerrar todas las emisoras de radio regionales; al mismo tiempo, redujo el servicio de televisión a un único canal con una programación de entre dos y tres horas con el propósito de ahorrar energía.

A diferencia de otros líderes de los países miembros del Pacto de Varsovia, Ceaușescu no fue demasiado prosoviético y había optado por una política exterior independiente. Mientras el presidente de la Unión Soviética, Mijaíl Gorbachov, expresaba la necesidad de reformas, Ceaușescu apuntaba al estilo de dictadores comunistas como Kim Il-sung de Corea del Norte, caracterizados por su política de línea dura y de culto a su personalidad. Poco antes de la caída del Muro de Berlín y del desmoronamiento del bloque comunista, el entonces presidente rumano ignoraba que su posición como último líder socialista de la vieja guardia en la Europa Oriental estaba amenazada debido, en parte, a los cambios que venían dándose en las demás naciones del bloque oriental.

A finales de 1989, mientras el mundo contemplaba el colapso del comunismo, parecía solo cuestión de tiempo que le llegara el turno a Rumanía. La revolución rumana fue llevada a cabo con pasión e intensidad latinas. De todos los países del antiguo bloque soviético, fue el único caso en el que la caída del Gobierno se vio acompañada por la muerte de su líder.

El descontento no solo calaba profundamente entre la población y sectores de oposición al régimen, sino que también afectaba al Partido Comunista y al Ejército rumano.

La chispa saltó el 15 de diciembre de 1989, cuando el padre László Tökés condenó públicamente al dictador desde su iglesia húngara de Timisoara, llamando a la Iglesia Reformada de Rumanía a deponerle. Fracasaron los intentos de la policía por detener a los feligreses que se manifestaron y, al cabo de unos días, los desórdenes se extendieron por toda la ciudad; hubo 115 muertos. Ceaușescu declaró la ley marcial en el distrito de Timis y envió convoyes de tropas a reprimir la rebelión. El 19 de diciembre, en Timisoara, el ejército se pasó al lado de los manifestantes.

Nicholas estaba siguiendo de cerca los hechos acaecidos en Timisoara, participando en una comisión de seguridad del Ayuntamiento de Bucarest. Además, formaba parte de un sector del Partido Comunista, evidentemente anónimo y no público, que era contrario a las reformas de Ceaușescu y buscaba una salida a la crisis, en paralelo a lo acontecido en los demás países del antiguo bloque soviético. Para este sector, la actuación del ejército en Timisoara y el hecho de que se hubiera puesto del lado de los manifestantes era muy positivo. Ahora, antes de que la fuerza de las masas eliminara al Partido Comunista, buscaban una salida que pasaba, inevitablemente, por la destitución de Ceaușescu y su régimen personalista.

El 20 de diciembre, la Comisión de Seguridad del Ayuntamiento de Bucarest se reunió para acabar los preparativos para el día siguiente, en que se había programado un acto de adhesión al régimen que debía finalizar con un discurso del mismísimo Ceaușescu a la nación. Todos los miembros de la comisión estaban de acuerdo en que no se debía hacer un uso indiscriminado de la fuerza y la represión por parte de la Policía y el Ejército, para no provocar más a las masas descontentas. De acuerdo con las fuerzas de seguridad, se establecieron los controles oportunos y las posiciones que debían ocupar, haciendo evidente su presencia, pero con una estrategia más bien disuasoria que verdaderamente represiva. Es decir, querían pasar a los manifestantes un mensaje de «Estamos aquí, con vosotros, somos parte de vosotros y estamos de vuestro lado. No os excedáis».

El 21 de diciembre, Nicholas fue a la manifestación en Bucarest. La situación se había ido tensando conforme los manifestantes se acercaban y los descontentos se mezclaban con los adeptos al régimen, hasta superarlos ampliamente en número. El discurso de Ceaușescu fue interrumpido por 100.000 contramanifestantes que abuchearon al dictador al grito de «asesino», hasta el extremo de que este hubo de retirarse. Ceaușescu no estaba acostumbrado a los contestatarios e hizo lo que siempre había hecho: dio órdenes de reprimirlos. Los manifestantes se habían retirado hasta el amplio bulevar que hay entre Piața Universității y Piața Romană, donde la policía inició el asalto con vehículos blindados y fuego real. Rociados con agua helada con mangueras, se negaron a rendirse, levantando barricadas ante la mirada de los periodistas occidentales que se encontraban en el Hotel Intercontinental. A las 11 de la noche, en pleno asalto de la policía, que había utilizado un tanque para derribar las barricadas, una pelota de goma alcanzó a Nicholas en la cabeza. Cayó al suelo y varios de sus compañeros lo cogieron en brazos mientras se retiraban huyendo de la carga policial. Le llevaron en coche a un hospital, a donde llegó inconsciente. Poco pudieron hacer por su vida. El impacto le había provocado un derrame interno que comprimía parte de su cerebro y falleció de madrugada.

Al amanecer, la plaza estaba limpia de desperdicios y de cadáveres de insurrectos. Los cálculos varían, pero al menos murieron 1.033 personas.

En la mañana del 22 de diciembre, miles de manifestantes más se echaron a la calle y se anunció el estado de emergencia. A mediodía, Ceaușescu reapareció en el balcón del edificio del Comité Central con la intención de dirigirse a las masas, pero tuvo que huir en helicóptero. Él y su esposa, Elena, fueron arrestados cerca de Târgoviște y llevados a una base militar. El 25 de diciembre fueron condenados por un tribunal militar constituido exprofeso y ejecutados por un pelotón de fusilamiento. En televisión se pudieron ver imágenes de las residencias de lujo de la familia Ceaușescu con

básculas de cocina de oro macizo e hileras de zapatos tachonados de diamantes en el dormitorio de Elena.

Aunque estos acontecimientos tuvieron todas las trazas de una revolución popular, muchos expertos afirman que no fueron sino el trasfondo de un golpe de Estado: el Partido Comunista, cansado de rendir pleitesía a los Ceaușescu, llevaba meses planeando su derrocamiento. Tras la caída de Ceaușescu, no tardaron en subir al poder miembros afines al aparato en forma de Frente de Salvación Nacional. De hecho, Rumanía no tuvo hasta 2004 un presidente que no hubiese sido antes miembro destacado del Partido Comunista.

La familia de Nicholas recibió la triste noticia el día 23 de diciembre, después de varios días sin poder contactar con él de ninguna forma. Solo Traian pudo desplazarse a Bucarest para hacerse cargo de los restos. En la familia no tenían dinero para trasladar el cadáver hasta Constanza, pero algunos compañeros del partido se encargaron de ello. Al fin y al cabo, al partido le interesaba presentar a Nicholas como un héroe que había muerto en la lucha del pueblo por derrocar al tirano.

Finalmente, el 29 de diciembre, un día gélido en Constanza, pudieron dar sepultura a su hermano. Miembros del Partido Comunista en Constanza acudieron al acto para hacerse las fotos que saldrían al día siguiente en los periódicos locales. Habían conseguido dar la vuelta a los acontecimientos: de verdugos a víctimas y de opresores a oprimidos y liberadores del pueblo...

Para la familia Moldoveanu, a la tragedia de la muerte de Nicholas se unía la pérdida de toda esperanza de prosperidad en sus vidas. Nicholas, bien relacionado con el poder, representaba la expectativa de un futuro mejor. Sin él, se habían convertido en una más de las miles de familias rumanas que iban a seguir sufriendo en sus carnes los efectos de un régimen personalista, dictatorial y corrupto. Rumanía tenía que pagar sus deudas y eso se haría, como siempre, a cargo del bienestar de sus ciudadanos. La muerte de Ceaușescu no ponía fin al problema; solo era el principio de nuevos tiempos (y duros) que, seguro, se avecinaban.